



Fecha de Vigencia: Febrero 27 de 2020

Versión: 01

RESOLUCIÓN POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA PÓLIZA.

La Subgerente Comercial y Asuntos Administrativos y Financieros de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P. en uso de sus facultades legales

CONSIDERANDO:

Que La Empresa de Servicios Públicos de La Virginia. Identificada con el Nit 800.103.884-9 y la empresa **TRANSPORTES ESPECIALES DEL CAFÉ S.A.S** identificada con NIT No. **891.412.258 - 4**, se suscribió contrato de prestación de servicios 040-2024, en el que se le exigió la póliza: cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales a trabajadores y Póliza anexa que ampare responsabilidad civil contractual y extracontractual.

Que la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** que ampara dichas garantías en favor de la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia expide el certificado de póliza de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales a trabajadores No. **994000065007** del 19 de febrero del 2024 y la póliza responsabilidad civil contractual y extracontractual No. **994000024222** del 19 de febrero del 2024.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de cumplimiento, calidad del servicio, pago de salarios y prestaciones sociales a trabajadores No. **994000065007** del 19 de febrero del 2024 y la póliza responsabilidad civil contractual y extracontractual No. **994000024222** del 19 de febrero del 2024 expedida por la compañía **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, presentada por la señora **SONIA PATRICIA SALAZAR JARAMILLO** identificada con C.C. **42.108.804** de Pereira, obrando en nombre y representación de la empresa **TRANSPORTES ESPECIALES DEL CAFÉ S.A.S** identificada con NIT No. **891.412.258 - 4**, quien celebró Contrato de Prestación de servicios No.040 de 2024.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Virginia Risaralda a los veinte (20) días del mes de febrero del año Dos mil veinticuatro (2024).

Andrea S Buitrago
ANDREA STEPHANIA BUITRAGO GIRALDO

Subgerente Comercial de Asuntos Administrativos y Financieros

Ledy Largo
Proyecto: secretaria ejecutiva

